



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 8
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2022
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal al registrarse la presencia de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas, Susana Bermúdez Cano y Dessire Angel Rocha, así como de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Armando Rangel Hernández, José Alfonso Borja Pimentel, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Ernesto Millán Soberanes y Gerardo Fernández González. Asimismo, se registró la asistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con quince minutos del veintiocho de julio de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el veintiuno de julio de dos mil veintidós, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

El diputado José Alfonso Borja Pimentel, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo ciento cuatro de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para su estudio y dictamen. - - - - -



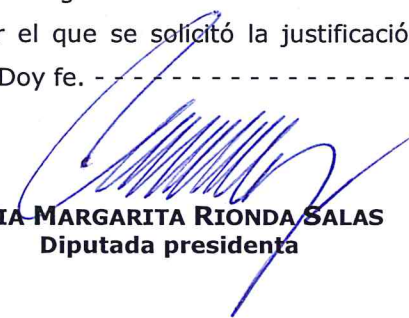
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que, en ejercicio de sus atribuciones, destituya al secretario de Educación del Estado de Guanajuato; a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que actúe con prontitud en las carpetas de investigación iniciadas en contra de Ernesto N, encargado del kínder José Joaquín Fernández de Lizardi de Silao, Guanajuato; así como a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que informe cuantos acompañamientos a víctimas inició por abuso sexual y/o acoso en escuelas. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las participaciones de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas con el tema *un llamado*; del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas con el tema *advertencia* -a la conclusión de su intervención la presidencia solicitó a las diputadas y los diputados orden y respeto al momento de estar participando los oradores-; y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes con el tema *reflexiones sobre el derecho penal*. -----

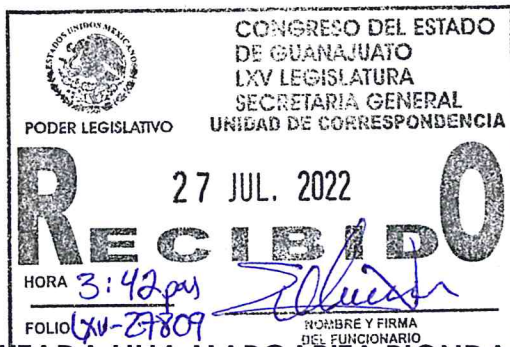
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de diez diputadas y diputados. La presidencia manifestó que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diez horas con cincuenta y ocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Aldo Iván Márquez Becerra. Doy fe. -----


LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
Diputada presidenta


GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente



Guanajuato, Gto., a 28 de julio 2022.

DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

**PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO.**

LXV LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Quien suscribe, **Diputado MARTÍN LÓPEZ CAMACHO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA** quien no estará presente en la sesión de la Diputación Permanente correspondiente al 28 de julio del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente:

DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO.